

# ¿Adiós, binominal?



**JORGE RAMÍREZ**  
*Investigador del Programa Sociedad y Política*

“La decisión de por qué sistema cambiar el binominal no resulta trivial”

Ayer se aprobó al interior de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia la reforma constitucional que modifica el número de diputados establecidos en la Constitución; más conocido como “guarismo” 120. La próxima semana se votará esta reforma constitucional en la sala del Senado. Que no cambia el sistema, pero constituye una puerta de entrada al cambio.

Independientemente del resultado de esta votación, lo interesante es el debate de fondo que se planteará respecto a la orientación que como comunidad política decidamos darle a nuestro sistema de elección de parlamentarios. Ha trascendido que el acuerdo político plantea la posibilidad de instaurar un sistema de proporcionalidad moderada, eligiendo 2, 4 o 6 diputados por distrito generando incentivos mayoritarios a nivel de coaliciones y atendiendo a la difícil combinación que se genera

entre un sistema hiperpresidencialista con un Congreso fragmentado. Otros, aprovechando quizás el impulso político, de manera rupturista respecto al acuerdo original y maximalista en cuanto a sus pretensiones, insistirán en la instauración de un sistema estrictamente proporcional que por lejos de remediar los por ahora incuestionables problemas del binominal, incluso los podrían agudizar. Léase, diputados electos con votaciones bajísimas y nula identificabilidad electoral y capacidad de ejercer rendición de cuentas por parte del electorado; ese no pareciera ser el camino.

Como verá usted, la decisión de por qué sistema cambiar el binominal no resulta trivial. Hay dos alternativas, y los resultados de una reforma electoral no sólo se acotarán al ámbito

de la configuración de fuerzas políticas, sino que repercutirán necesariamente en múltiples áreas de la vida social. Mal que mal, la capacidad de articular mayorías y establecer consensos está supeditada a nuestra fórmula electoral, por muy crudo que esto parezca.

Una arista no menos compleja dice relación con el proceso de reforma. Pareciera ser que existe premura por parte de ciertos actores de sellar un acuerdo, quizás porque podría ser un trofeo a mostrar ad portas de una elección presidencial y parlamentaria. Sin embargo, dada la relevancia del tema y sus implicancias a futuro no parece correcto abordar el tema en clave electoral sino que en clave país.

Así las cosas, lo importante en la discusión del binominal es no sólo saber decir adiós, sino vislumbrar qué viene después de él.

